



COLEGIO JOSÉ ARRIETA

Versión: 05

Fecha: 02/02/2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Página **1** de **21**

Proyecto Educativo Institucional (PEI)



Colegio José Arrieta

2024



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
ORGANIZACIÓN, AUTORIDADES, NIVELES Y HORARIOS	5
ESTRUCTURA FÍSICA DE LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL JOSÉ ARRIETA.....	6
RESEÑA HISTÓRICA.....	8
MISIÓN	9
VISIÓN	10
OBJETIVOS Y METAS GENERALES.....	11
SELLOS INSTITUCIONALES	12
PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO JOSÉ ARRIETA.....	13
PERFIL DEL APODERADO	14
PERFIL DEL PROFESOR.....	15
VALORES Y PRINCIPIOS.....	16
PRINCIPIO DE LA NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA Y LEY DE INCLUSIÓN.....	18
EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	20
MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PRESENTARÁN A TODA LA COMUNIDAD EL PRESENTE DOCUMENTO	21
VIGENCIA Y PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI DE LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL JOSÉ ARRIETA.....	21

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 05
		Fecha: 02/02/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página 3 de 21

INTRODUCCIÓN

La corporación Educacional José Arrieta es una institución educativa de carácter Particular Subvencionada ubicada en la comuna de La Reina. En la Avda. José Arrieta 6870 se encuentra el colegio con las aulas de los cursos de la Enseñanza Básica de Primero a Octavo año básico, la dirección, y oficinas tanto técnicas como de administración del colegio.

En Januario Espinoza 7131 de la misma comuna (anexo de Educación Parvularia) están los niveles de Prekínder y Kínder en una especial construcción que asemeja un barco, que es conocido por la comunidad escolar con mucho cariño como el “El Barquito del José Arrieta” título muy motivador para las familias que ingresan a sus pequeños al proceso escolar.

Los profesionales de la educación encargados de resguardar el estándar de desempeño y funcionamiento necesario al interior de la unidad educativa son, la directora, inspectora general, orientador y jefa de la unidad técnico pedagógica quienes planifican y acciones para el logro de nuestras metas, en aspectos pedagógicos, administrativos, legales, contractuales y contables, entre otros e importantes para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

El personal docente que labora en ambas dependencias cumple con todos los requisitos legales vigentes, destacándose por su alto profesionalismo y compromiso con los objetivos de aprendizaje de los y las estudiantes.



Como enfoque de trabajo para el desarrollo de objetivos estratégicos y su evaluación para continuar nuestro proceso de mejora, es importante señalar que la participación de todos quienes conformamos nuestra comunidad es primordial; es decir, será necesario que cada uno conozca este instrumento y lo haga parte de su actuar dentro del colegio.

Además, es necesario que cada uno sea gestor de actividades, teniendo una actitud propositiva, crítica y sea permanentemente un agente de cambios, que provoquen sinergia positiva en este proceso.

Por otra parte, enfocadas en lo que es importante para todas y todos, es que independiente de los cambios que debemos enfrentar, nuestro norte siempre ha sido y serán nuestros estudiantes a quienes atendemos con calidad educativa, seguridad, buen trato, lenguaje adecuado, profesionalismo, vocación y compromiso permanente en lo que hacemos y por quienes lo hacemos nuestros niños, niñas y sus familias merecen lo mejor, ya que depositaron su confianza en nuestro proyecto educativo.

Como objetivo primordial nos propusimos estimular y fortalecer en las familias un trabajo integrado que fortalezca el crecimiento y aprendizaje armónico de los alumnos y alumnas de nuestra institución educativa.



ORGANIZACIÓN, AUTORIDADES, NIVELES Y HORARIOS

MODALIDAD CURRICULAR:

Nuestro colegio cuenta con las modalidades educativas de: Ed. Parvularia en los niveles de Pre-Kínder y Kínder y Ed. Básica de 1° a 8° año. Con JEC Jornada escolar completa de tercero a octavo año básico

Religión: Laico

Principales autoridades

Directora: Sra. Silvia Fernández Dittus

Inspectora General: Sra. Dalva Álvez Damiani

Jefa de Unidad Técnico Pedagógica (UTP): Sra. Mónica Luco Mujica

Orientador: Sr. Ignacio Gómez Dupré

Docentes – 36 profesores

Asistentes de la educación 23 funcionarios (administrativos, técnicas educativas y auxiliares)

Cursos y niveles

Educación Parvularia – Jornada de mañana 1 Prekínder y 1 Kínder

Jornada de tarde 1 Prekínder y 1 Kínder

Educación Básica - Jornada de mañana 1° y 2° año

Jornada de tarde 1° y 2° año

3° a 8° año con JEC (jornada escolar completa)



HORARIOS Educación Parvularia:

Jornada mañana – 8:30 a 13:00 hrs.

Jornada tarde – 13:30 a 18:00 hrs.

HORARIOS: Jornada mañana sin JEC– De 8:00 a 13:00 hrs

Jornada tarde sin JEC – De 13:30 a 18:30 hrs

Jornada Escolar Completa- 8:00 a 15:15 hrs.

ESTRUCTURA FÍSICA DE LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL JOSÉ ARRIETA.

La corporación Educacional José Arrieta cuenta con instalaciones que cumplen con todas las disposiciones legales emanadas por el Ministerio de Educación y con la ordenanza emanada por el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además de los Permisos correspondientes del Departamento de Obras de la Municipalidad de La Reina.

El Colegio está dividido en el Colegio Matriz donde asisten los alumnos de 1° a 8° año básico y el Colegio Anexo donde se encuentran los más pequeños de Pre-Kínder y Kínder.

Cuenta con salas de clases para la enseñanza básica y de enseñanza prebásica acondicionadas con equipos digitales para el óptimo traspaso de objetivos de aprendizaje y actividades extracurriculares. Además de salas específicas de orientación, matemática singapur y para talleres extra programáticos.

Contamos con una sala de Computación de última tecnología con 50 computadores en red y conectados a Internet. En el área digital contamos con carros de equipos tecnológicos móviles para utilizar en el desarrollo de las clases y la evaluación de las distintas asignaturas.



El Colegio cuenta con un material didáctico de Ciencias muy moderno, para 45 alumnos en desarrollo de actividades grupales e individuales para realizar diferentes tipos de investigaciones y puedan empíricamente los alumnos y alumnas vivenciar las ciencias.

Existe además una Biblioteca con enciclopedias modernas, con más de 10000 títulos para la lectura y material ilustrado para el trabajo de los alumnos y alumnas. Cumpliendo con la normativa de las Bibliotecas CRA, que está impulsando el Ministerio de Educación a través de capacitaciones para la bibliotecaria, programas computacionales para el ordenamiento y organización de la biblioteca, como también de la entrega de material educativo para su complementación.

En ámbito administrativo contamos, con una oficina de la Dirección, una para Inspectoría General, oficina de UTP y sala de orientación y Convivencia Escolar, Sala de Profesores y sala de secretaría. Comedores para funcionarios con los elementos necesarios para los distintos períodos de alimentación.

Tanto el colegio como el anexo de Párvulos cuentan con casinos para la alimentación de los estudiantes.

Además de patios techados, y una multicancha, para el desarrollo de las actividades físicas.

Los servicios higiénicos están divididos por hombre y mujeres en la enseñanza básica y la educación parvularia cumpliendo con las disposiciones emanadas del SESMA.

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 05 Fecha: 02/02/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página 8 de 21

RESEÑA HISTÓRICA

El colegio José Arrieta inició sus actividades el año 1970 impartiendo educación en los niveles de Pre-Básica y Básica. El 26 de Abril de 1973 fue reconocido por el Ministerio de Educación según Decreto Cooperador 11621.

La fundadora de nuestro establecimiento es la Sra. Marta Dittus Bayer, quién dedicó su vida a lograr éxito en este proyecto educacional. Maestra desde su juventud, formada en la recordada y valorada Escuela Normalista Abelardo Núñez.

La directora es la máxima autoridad del Colegio y le corresponde la conducción de éste en el marco que le confieren los Reglamentos vigentes.

En 1986 paso a ser subvencionado y en 1997 el colegio Ingresó al sistema de financiamiento compartido. Durante el año 2009 nuestros estudiantes extendieron su estadía diaria en el colegio con el inicio de la Jornada Escolar Completa.

Con el objetivo de potenciar nuestra labor educativa con mejores directrices y más recursos se postuló a la ley SEP iniciando un plan de mejoramiento continuo para el colegio.

Los actores de esta comunidad comparten deberes y derechos, siempre enmarcados en los Decretos y Reglamentos vigentes. La Corporación Educacional José Arrieta es una comunidad activa cuyo objetivo y responsabilidad es materializar el Proyecto Educacional que a continuación se expone.

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 05
		Fecha: 02/02/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página 9 de 21

MISIÓN

La Corporación Educacional José Arrieta entrega a sus alumnos y alumnas una formación de calidad, comprometida y responsable de manera que sus egresados puedan continuar su educación con mejores expectativas socio-culturales.

La formación que reciben nuestros estudiantes se sustenta en la construcción de un proceso educativo integral, conducido por personas competentes y profesionales, promueve el aprendizaje y la adquisición de hábitos y destrezas, estimando de gran importancia la autodisciplina enmarcada en normas consensuadas por la comunidad.

Nuestra misión es construir progresivamente procesos de aprendizajes, con una sólida formación valórica en un ambiente sano, seguro y fortalecido.

Lo anterior propicia una acción docente eficaz y eficiente cuya capacidad de procedimiento y trabajo incentiva a los alumnos y alumnas en la comprensión, análisis y participación del conocimiento de los fenómenos socio-culturales.

Nuestra finalidad como comunidad educativa es lograr la formación de alumnos (as) con conocimientos y valores, capaces de realizar sus sueños y lograr sus metas.

Colaborando con las familias en la tarea de educar a sus hijos e hijas para hacerlos hombres y mujeres que aporten a una sociedad en continuo cambio y progreso.



VISIÓN

Nuestra institución educacional, tiene como propósito el logro de aprendizajes de calidad en el curriculum de nuestros alumnos (as)., que reconoce, valora y respeta a cada ser en su individualidad: intelectual, afectiva, social y económica. Estos objetivos requieren de acciones educativas previamente programadas y aplicadas en las aulas de forma efectiva con prácticas pedagógicas estructuradas y precisas. Nuestra comunidad escolar ha consensuado valores y metas para el desarrollo integral de los alumnos (as).

El Colegio José Arrieta posee una visión compartida con todos los estamentos de su comunidad, que concluyen en un conjunto de acciones conducentes a lograr políticas educacionales con resultados de aprendizajes efectivos en estudiantes de Educación Básica y Parvularia.

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 05
		Fecha: 02/02/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página 11 de 21

OBJETIVOS Y METAS GENERALES

El proceso escolar de cada año se fundamenta en objetivos claros de enseñanzas para la obtención de evidentes resultados de aprendizajes con los alumnos, sumado a principios y valores fundamentales.

1. Implementar un modelo de calidad educativa que asegure el aprendizaje de todos los alumnos.
2. Diseñar y aplicar sistemas de monitoreo continuo que permitan el control oportuno de los resultados de aprendizaje.
3. Implementar un sistema de capacitación continuo en la unidad educativa que permita el aseguramiento de las actualizaciones educativas.
4. Fortalecer los sistemas de organización y procedimientos de utilización de recursos materiales y humanos.
5. Implementar el uso de las nuevas tecnologías en las aulas y demás instancias del colegio con el propósito que sean herramientas de máxima utilidad en los logros de los aprendizajes.
6. Generar acciones que produzcan actividades en biblioteca, aulas y otras instancias de reflexión lingüísticas para fortalecer la calidad y comprensión lectora de los alumnos.
7. Reforzar aprendizajes deficitarios con todos los alumnos (as) y de forma grupal a los que lo requieran por sus bajos resultados.

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 05
		Fecha: 02/02/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página 12 de 21

SELLOS INSTITUCIONALES

Las acciones que se programan y se desarrollan se generan de nuestros sellos educativos como parte fundamental del proceso escolar del colegio y son los siguientes:

- Planificación de todas las áreas educativas en especial de la labor docente ajustada a los documentos curriculares vigentes para asegurar los aprendizajes de los estudiantes.
- Comunidad educativa involucrada en la seguridad, protección y cuidado de los educandos.
- Infraestructura de primer nivel que apoya el desarrollo integral de los estudiantes.
- Profesores comprometidos con el desarrollo integral de sus alumnos y alumnas.
- Equipo de gestión altamente involucrado en el desarrollo integral y los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
- Tecnología de punta para motivar y complementar los aprendizajes de los estudiantes.
- Educación para la salud y vida sana en la formación de nuestros estudiantes y sus familias
- Fortalecimiento y resguardo del buen trato y sano clima de convivencia escolar.
- Apoyo de orientación para todos los estudiantes del colegio y en especial para los escolares con bajo rendimiento o necesidades especiales.



PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO JOSÉ ARRIETA

El colegio José Arrieta entrega una formación integral a nuestros alumnos y aspira lograr que al final del proceso sean:

1. Respetuoso de su entorno y medio ambiente valorando la diversidad humana y priorizando una buena convivencia escolar.
2. Dispuestos al trabajo personal y en equipo, esto los preparará para participar activamente de la sociedad y tomar un papel protagónico en su proceso escolar.
3. Participantes activos y responsables en la adquisición y aplicación de conocimientos.
4. Reflexivos con su aprendizaje, capaces de analizar sus debilidades e incrementar sus fortalezas.
5. Alumnos perseverantes, comprometidos con su proceso escolar y valórico asumiendo responsablemente su rol de buen estudiante.
6. Capaces de resolver problemas acordes a su desarrollo, tomando decisiones, destacando su esfuerzo, dedicación, voluntad como valores importantes.
7. Autónomos conscientes de que la disciplina y la solidaridad son principios formativos imprescindibles con lo cual se fortalece su crecimiento personal y optimiza el desarrollo de la sociedad, valorando el legado cultural e histórico.

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 05
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 02/02/2024
		Página 14 de 21

PERFIL DEL APODERADO

El colegio requiere de un apoderado:

1. Positivo, esperanzador de las acciones educativas propuestas.
2. Respetuoso de todos los miembros de la comunidad escolar.
3. Dispuestos a apoyar la labor educativa de sus educandos.
4. Comprometido con el desarrollo afectivo, psicológico, social y cognitivo de su pupilo.
5. Veraz en su actuar, frente a las diversas situaciones del diario convivir.
6. Solidario con los miembros de la comunidad educativa y de las actividades propuestas por esta.
7. Respetuoso y cumplidor de los procedimientos y sanciones dadas por el reglamento interno y sus anexos.



PERFIL DEL PROFESOR

1. Positivo, esperanzador de las acciones educativas propuestas.
2. Respetuoso de todos los miembros de la comunidad escolar.
3. Dispuestos a apoyar la labor educativa de sus educandos.
4. Comprometido con el desarrollo afectivo, psicológico, social y cognitivo de sus estudiantes.
5. Veraz en su actuar, frente a las diversas situaciones del diario convivir.
6. Solidario con los miembros de la comunidad educativa y de las actividades propuestas por esta.
7. Respetuoso y cumplidor de los procedimientos establecidos por el reglamento interno y sus anexos.
8. Emprendedor e interesados en conocer y aceptar los cambios en educación.

	COLEGIO JOSÉ ARRIETA	Versión: 05
		Fecha: 02/02/2024
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Página 16 de 21

VALORES Y PRINCIPIOS

Los principios fundamentales en que se basa nuestra identidad son los que a continuación señalamos con una breve explicación de su significado.

Principio N.º 1

Adoptamos la declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos del niño, como marco para la educación y en consecuencia aplicamos el modelo educativo que potencia el desarrollo integral del niño.

Principio N.º 2

Nuestro colegio comparte el consenso nacional e internacional de la educación en el siglo XXI: Aprender a conocer, aprender a ser y aprender a valorizar: (UNESCO, Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI). 1995.

Principio N.º 3

Valoramos y respetamos la diversidad humana tanto en el proceso de aprendizaje como en la convivencia escolar.

Principio N.º 4

El colegio José Arrieta valora significativamente el talento, la creatividad el compromiso y responsabilidad de nuestros alumnos, docentes, apoderados, y asistentes de la educación en la búsqueda y el interés de mejores oportunidades de aprendizaje.

Principio N.º 5

Las madres, padres y/ o apoderados de nuestro colegio son agentes conscientes y participativos del proceso educativo de sus hijos, colaborando activamente en su desarrollo.



Principio N.º 6

La disciplina es un principio formativo en el crecimiento personal, imprescindible para el estudiante. Paulatinamente el alumno asume la responsabilidad de su comportamiento tanto en su desarrollo intelectual como convivencial, adquiriendo deberes y derechos.

Principio N.º 7

A través de nuestras prácticas pedagógicas propiciamos un estilo de relación educativa que considere al docente como guía facilitador del aprendizaje y al alumno un protagonista en el proceso.

Principio N.º 8

Desarrollamos métodos de aprendizaje con actividades que permitan la investigación, organización, selección de información y construcción de nuevos conocimientos.

Principio N.º 9

Promovemos una gestión participativa, creando equipos de trabajos que descentralicen el funcionamiento del colegio por áreas.

Principio N.º 10

Creemos en un modelo de gestión integral, dinámica y proactiva que considere objetivos y un significado de su obra, con criterios de organización y carácter resolutivo.



PRINCIPIO DE LA NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA Y LEY DE INCLUSIÓN

La Corporación Educacional José Arrieta resguardará el principio de no discriminación arbitraria y no incluirá condiciones o normas que afecten la dignidad de los estudiantes del colegio, ni de los funcionarios que desarrollan su labor en nuestros establecimientos educacionales tales como los que sean contrarias a los derechos humanos y derechos del niño garantizados por la Constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile, en especial aquellos vinculados a los derechos de las niñas y los niños.

La ley de la inclusión propicia que los colegios “sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”.

También señala, como referencia: “Es deber del Estado propender asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del estudiante «. Dicho esto, nuestro colegio recibirá y proporcionará los soportes educativos que fortalecerán los distintos tipos de aprendizajes de todos los estudiantes sin discriminación alguna.

Es por ello fundamental, diferenciar y respetar las diferentes Formas de Aprender:

En el aprendizaje receptivo, el alumno/a recibe el contenido que ha de internalizar, sobre todo, por la explicación del profesor, el material impreso, la información audiovisual u otros medios.

En el aprendizaje por descubrimiento, el alumno/a debe descubrir el material por sí mismo, antes de incorporarlo a su estructura cognitiva. Este aprendizaje puede ser guiado por el profesor o ser autónomo por parte del estudiante.



El aprendizaje memorístico (mecánico o repetitivo) se produce cuando la tarea del aprendizaje consta de asociaciones o cuando el estudiante supone una memorización de los datos, hechos o conceptos con escasa o nula relación entre ellos.

El aprendizaje significativo se genera cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprender; cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee por rudimentaria que sea. Dicho de otro modo, cuando el estudiante construye nuevos conocimientos a partir de los ya adquiridos, pero además los construye, porque está interesado en hacerlo. En ello radica el guiar los aprendizajes y la didáctica de manera motivadora.



EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Colegio José Arrieta es una corporación de jornada escolar completa, de régimen mixto que cuenta con un alumnado de Pre-Kínder a Octavo básico. Nuestros alumnos (as) son de un nivel socio-económico medio -bajo, pero con mucho interés de parte de sus familias por alcanzar la superación, y la movilidad social es por eso que contamos con apoderados (as) comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos (as).

El Colegio José Arrieta proyecta su labor educativa basada en una línea humanista – cristiana, asentada en la formación integral de los alumnos (as). El currículo está centrado en la persona atendiendo al desarrollo de sus áreas cognitivas, afectivas y sicomotoras.

Los niños (as) y jóvenes avanzarán con rumbo fijo hacia niveles de desarrollo integral que les faciliten el encuentro con mejores dimensiones personales, familiares y socioculturales. Los alumnos (as) del Colegio deberán prepararse para colaborar con la construcción de una sociedad con más y mejores oportunidades.

También se proponen desarrollar alumnos (as) con capacidades sociales que les permitan tomar decisiones asertivas para realizarse integralmente, considerando sus proyectos de vida.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto es de suma importancia considerar el aprendizaje de nuestros educandos con objetivo de calidad y metas a alcanzar que son construidas cada año por los representantes de cada estamento durante la primera reunión de Consejo escolar (queda registro firmado) en el mes de marzo. Los resultados de dicha evaluación se analizan al cierre del año escolar en curso.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PRESENTARÁN A TODA LA COMUNIDAD EL PRESENTE DOCUMENTO

El PEI de la Corporación Educacional José Arrieta se publicará anualmente en nuestra página web.

El PEI de la Corporación Educacional José Arrieta, se expondrá con su respectiva lectura a todos nuestros padres y apoderados en la primera reunión de apoderados del año en curso, quedando firma de apoderado de toma de conocimiento y aceptación de la información de nuestro PEI.

VIGENCIA Y PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI DE LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL JOSÉ ARRIETA.

EL presente documento tendrá validez de acuerdo a la vigencia del marco curricular y los reglamentos del Ministerio de Educación y se actualizará anualmente durante el mes de marzo del año en curso, a partir del año 2025.